

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE  
DOS EQUIPOS DE DIAGNOSIS MULTIMARCAS PARA LOS AUTOBUSES DE LA EMPRESA  
MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)  
EXP. 2024/0016**

**A los efectos exigidos en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, se informa de la insuficiencia de medios para la contratación del suministro de dos equipos de diagnóstico multimarcas para los autobuses.**

Con respecto a los servicios de soporte y asistencia técnica, actualización y formación, se informa de la necesidad de acudir a un contrato privado de servicios, al no poder ejecutarse internamente por personal propio de EMT por no disponer de personal cualificado para dicho trabajo.

Estas tareas asociadas a la adquisición de los equipos de diagnóstico requieren de profesionales cualificados que conozcan con detalle el funcionamiento y la configuración de los mismos, particulares de cada marca y/o fabricante, capaces de configurarlos y ponerlos en servicio adecuadamente, de resolver con agilidad cualquier incidencia que pueda surgir y de actualizar y ejecutar cuantas acciones resulten necesarias.

Así, dadas las características de los servicios integrados en el suministro a contratar, es necesario que sea realizado por empresas especializadas que dispongan de los medios necesarios para la correcta ejecución del mismo. La insuficiencia de medios por parte de EMT hace inviable la ejecución de estos servicios.

En Valencia, a 15 de febrero de 2024

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones